Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Centro de la construcción

VERIFICACION REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-VLL-CC-0031-2026

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA AMARILLA Y/O SUS ADITAMENTOS DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION PARA LA VIGENCIA 2026

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN MOTORES SAS	
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: - Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo. Tener un Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015,Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Nota**: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	1. **Cumple,** Se evidencia certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. **Subsano los documentos requeridos** 2. **Cumple**: Se evidencia Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. **Subsano los documentos requeridos** 3. **Cumple**: Se evidencia certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL SURA Fecha de expedición: 26/08/2026. Con 100 %.	
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.				
Observaciones:				

FECHA: OCTUBRE 8 de 2026

Nini Yojana Castro Guanume.

NINI YOJANA CASTRO GUANUME
EVALUADORA

PROFESIONAL GRADO 1